

Desde el año 1995 CCOO ha venido firmando todos los Pactos de Interlocución con la Junta de Comunidades, así como los acuerdos Administración-sindicatos, fruto de nuestra voluntad negociadora, que han servido en estos años para mejorar las condiciones laborales del personal estatutario, docente, funcionario y laboral, vinculándose las mejoras laborales a los recursos sindicales, y al mismo tiempo, garantizándose la paz, estabilidad y cohesión social.

El pasado 22 de diciembre se firmó el Pacto de Interlocución 2012-2015. Es la primera vez que Comisiones Obreras no lo firma por entender que no podemos "mirarnos el ombligo" para obtener un acuerdo que regula recursos sindicales, y al mismo tiempo y mirando hacia otro lado permitir el recorte discrecional que este Gobierno regional ha hecho con respecto a los salarios y el empeoramiento en las condiciones laborales de los empleados y empleadas públicos de Castilla-La Mancha.

El Ejecutivo de M^a Dolores de Cospedal ha decidido "cargarse" pactos y acuerdos de mejora en materia sindical y laboral, dando un golpe en la cresta al sindicalismo de izquierdas y de clase reduciendo la representación institucional de los trabajadores y trabajadoras posiblemente porque no le interesa en absoluto, pues sabe que debilitando a los sindicatos debilita las condiciones de vida de miles de trabajadores y trabajadoras.

No firmamos porque es un Pacto devaluado encaminado a restar recursos a los sindicatos para de esta manera tener más fácil imponer unas políticas de recortes de derechos económicos y laborales a los trabajadores y trabajadoras. Por tanto, cabe hablar que este pacto es la continuidad de una política privatizadora y de recortes de personal.

Además, por pura coherencia en nuestro trabajo y a la espera de que se resuelva el Conflicto Colectivo, Comisiones Obreras no puede avalar con su firma la denuncia que hemos interpuesto.

Los motivos por los que CCOO no ha firmado el Pacto de Interlocución

Lola Gómez
Miembro Comisión Ejecutiva FSC CLM

La legislación básica de representación sindical no tiene carga ideológica porque afortunadamente la tenemos recogida en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, pero la mejora de la misma a través de la negociación colectiva sí.

La negociación colectiva es un

Cospedal que primero legisla y luego negocia y eso no es negociar sino imponer y aparentar negociar contando con sus sindicatos afines.

En este sentido, la Administración ha dado a ANPE y SATSE mayor representación que a CCOO en la Mesa general, en

hemos sabido que este "negocio" no nos interesa.

Comisiones Obreras no podía firmar un Pacto cuando está en juego el deterioro en las condiciones laborales de los empleados y empleadas de la mayor empresa de la región, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Nos avala la coherencia y el trabajo de estos años en los que además de la firma de todos los Pactos hemos firmado todos los Acuerdos y Leyes de mejora tales como el Proceso de Funcionarización, I Convenio Colectivo y sucesivos, desde 1995 Acuerdos Administración-Sindicatos, Plan Concilia, Plan de Igualdad, Ley de Empleo Público...etc frente a



CCOO no podía firmar un Pacto cuando está en juego el deterioro en las condiciones laborales de los empleados y empleadas públicos de Castilla-La Mancha

derecho constitucional recogido en el Estatuto de los Trabajadores y las partes que intervienen en la misma sí que aportan componente ideológico.

La negociación no sólo es convocar, informar y comunicar. Las dinámicas y relaciones recíprocas de buena fe que deben regir en el ámbito negociador, es lo que se ha cargado el actual Gobierno regional presidido por M^a Dolores de

un reparto torticero, teniendo CCOO medio centenar más de representantes.

Mejorar o mantener la propia posición en la negociación significa que después de la misma habremos satisfecho todas o algunas de nuestras necesidades o intereses. En el momento actual mantener hubiese significado no perder lo adquirido. Si como es el caso, no hemos pactado, también habremos mejorado pues

los sindicatos amarillos que sólo han defendido y firmado pactos de recursos con el fin de obtener medios sindicales que les permitan mantener sus estructuras de dirección.

Estos sindicatos tendrán que explicar a las empleadas y empleados públicos el porqué sí lo han firmado.

Esto es lo que nos diferencia y por todos estos motivos CCOO no ha firmado.